

A & V SERVICIOS Y SOLUCIONES S. A. AVSERY SOL AVSERY SOL

Guayaquil, 12 de Marzo de 2017

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE
A & V SERVICIOS Y SOLUCIONES S. A. AVSERY SOL AVSERY SOL
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de **A & V SERVICIOS Y SOLUCIONES S. A. AVSERY SOL**, y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías cumplo en informarles que he revisado los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre del **2013**.

Mi revisión incluye pruebas de Registros Contables y examen de documentación sustentadora. En mi opinión los Estados Financieros presenta razonablemente la realidad financiera de la Compañía **A & V SERVICIOS Y SOLUCIONES S. A. AVSERY SOL** y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en su fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas de contabilidad.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General y el Estado de Resultados de **A & V SERVICIOS Y SOLUCIONES S. A. AVSERY SOL** al 31 de Diciembre del **2013**.

Atentamente,



C.P.A. IGNACIO BARZOLA CHALEN
Comisario
C. I. # 0910947233